

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
JUZGADO 000 ORAL Administrativo Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)  
Fijación Estado

Fecha Impresión: 25/10/2021 10:26:11p. m.

Estado No 175 Entre: 26/10/2021 y 26/10/2021

Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300020200007800	ACCION CONTRACTUAL	ORTIZ CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS S.A.	INSTITUTO MUNICIPAL PARA EL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DE IBAGUE - IMDRI-	SE ACLARA A LAS PARTES QUE LA FECHA PARA LA CONTINUACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL SE CELEBRARA EL DÍA MIÉRCOLES 10 DE NOVIEMBRE DEL 2021 A LAS 09:00 AM	25/10/2021		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS
73001233300020200032300	ACCION CONTRACTUAL	COMUNIDAD DEL BUEN PASTOR SEDE IBAGUE TOL	MUNICIPIO DE IBAGUE	PRIMERO.-DECLARAR falta de competencia en razón de la cuantía para conocer del presente medio de control.SEGUNDO.-Por Secretaría REMITIR en forma inmediata las presentes diligencias a la oficina Judicial para que el expediente sea repartido ante los Juzgados Administrativos del Circuito de Ibagué.	25/10/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001233300020210036800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	WILLIAM MORALES CALDERON	MINISTERIO DE EDUCACION - FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	PRIMERO.ADMITIR la demanda que en ejercicio del MEDIO DE CONTROL DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO instaura, a través de apoderado judicial, WILLIAM MORALES CALDERÓN contra la NACIÓN –MINISTERIO DE EDUCACIÓN –FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO. SEGUNDO.VINCULAR al presente medio de control como entidad demandada al DEPARTAMENTO DEL	25/10/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)
73001333300220180025103	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DANIEL - CARRILLO ROJAS	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	RIMERO.ADMITIR el RECURSO DE APELACIÓN interpuesto por la entidad demandante, contra la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué el 23 de agosto de 2021.	25/10/2021	1	ANGEL IGNACIO ALVAREZ SILVA (ORAL)

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001333300820190004301	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FRANCY YANETH BRITO OSORIO	NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	AUTO RESUELVE SOLICITUD DE CORRECCION SENTENCIA.	25/10/2021	DIGITAL	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ
73001333301220210004101	REVISION DE CONCILIACION	CLARITZA URIZA	MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL Y OTRO(S)	Revocar el auto proferido el 20 de mayo de 2021 por el Juzgado Doce Administrativo Mixto del Circuito de Ibagué, en el cual se dispuso improbar el acuerdo conciliatorio alcanzado entre Claritza Uriza y la Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio. En su lugar, se aprueba el acuerdo conciliatorio alcanzado entre Claritza Uriza y la Nación – Ministerio de Educación – Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio.	25/10/2021		LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA

SE FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8 AM).  
SE DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARIA VICTORIA AYALA PALOMÁ  
Secretario(a)